



Código de Verificación: 29348787 Publicidad N° 2025 - 1732839

12/03/2025 08:57:24

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 15304591 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de GARCIA LOAYZA, BRITH CAROLINE, identificado con DNI. N° 77434022, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FULL AUTOPARTES CRISTIAN S.R.L. **LIBRO:** SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: C00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

C00001

(...) SE ACORDO:

 (\ldots)

2. NOMBRAR COMO <u>GERENTE GENERAL</u> DE LA SOCIEDAD A LA SRA. <u>BRITH CAROLINE GARCIA</u> <u>LOAYZA</u>, IDENTIFICADA CON **DNI N° 77434022**, QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL **ARTICULO 7°** DEL ESTATUTO SOCIAL.*****

A00001

(...)

ÀRTICULO 7° - GERENCIA: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE LA GERENCIA QUE PODRA SER REPRESENTADA POR UN GERENTE GENERAL Y UNO 0 MAS GERENTES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. SUS FACULTADES. REMOCION Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 287° AL 289* DE LA "LEY" Y TENDRAN LAS FACULTADES Y REMUNERACION QUE SENALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE GOZA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACION PROCESAL SENALADAS EN EL CODIGO PROCESAL CIVIL Y DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACION PREVISTAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO DEL ARBITRAJE. ASIMISMO, GOZA DE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACION ANTE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS PRIVADAS Y/O PUBLICAS PARA EL INICIO Y REALIZACION DE TODO PROCEDIMIENTO. GESTION Y/O TRAMITE A QUE SE REFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATE GENERAL. IGUALMENTE, GOZA DE FACULTADES DE DISPOSICION Y GRAVAMEN RESPECTO DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD. PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL, BANCARIO, MERCANTIL Y/O SOCIETARIO PREVISTO EN LAS LEYES DE LA MATERIA. FIRMAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES SOBRE TITULOS VALORES SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA Y EN GENERAL REALIZAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140 $^{\circ}$ DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N $^{\circ}$ 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación: 29348787 Publicidad N° 2025 - 1732839

12/03/2025 08:57:24

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ACTA GENERAL DE SOCIOS DEL 06/06/2024.EL ACTA CONSTA DE FOLIOS 02 AL 04 DEL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS N°01, LEGALIZADO EL 17/05/2024 ANTE EL NOTARIO DE LIMA LUIS MANUEL GOMEZ VERASTEGUL BAJO EL N° 107708-2024. ASI CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA DEL 25/06/2024 ANTE EL MISMO NOTARIO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2025-99999-507264 S/ 32.10

Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por LUCHO ROJAS, RAQUEL, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 09:47:49 horas del 12 de Marzo del 2025.

add dertificador Idiotol of IX - Socie Limb

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.